

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 20 de Marzo de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5448



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DOÑA RUPERTA ROJO BALBAS

DE ALONSO DEL MAZO

falleció en Palencia el día 20 de Marzo de 1900

Su esposo, hijo, hermana, hermanos políticos y demás familia

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a la misa de cabo de año, que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Lazaro, de Palencia el día 21 del corriente mes de Marzo, a las nueve de la mañana, por cuyo favor viviran agradecidos.

El excelentísimo señor Obispo de Palencia se ha dignado conceder 40 días de indulgencia a todos los fieles de esta Diócesis, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren y parte del rosario que rezaren por el alma de la difunta.

Casa en venta

Al contado ó á plazos, se vende la casa número 20 de la calle Nueva, en esta ciudad. De precio y demás pormenores enterará su dueño, Mayor antigua, 43.

Se venden

en Torremormojón 40 ovejas emparejadas. Para tratar en Palencia con D. Manuel de la Plaza, de once á una.

Academia preparatoria

para el ingreso en los cuerpos de sobrestantes de Obras Públicas é Intervención del Estado en los ferrocarriles, por individuo perteneciente á los mismos.

Mayor antigua, 36.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, número 14, á 30 céntimos litro.

VINO

Se expende en la bodega de don Eduardo R. Tabares, Mayor principal, número 187, á 30 céntimos litro.

Cartas agrícolas

SUMARIO.—Consideraciones sobre los abonos químicos y minerales.—Reglas generales para su aplicación.—Información sobre sus resultados.—Lo que dice un ilustrado agricultor de territorio de Campos.—Un 50 por 100 de utilidad.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO: Muy señor mío y amigo: He de manifestarle que no tengo los conocimientos científicos indispensables para contestar con acierto á sus preguntas; así es que he de dispensarme, si no satisface sus deseos.

Una de las cuestiones que á usted le sorprenden es haber observado tanto en el partido de Rioseco, como en los de Villalón y Frechilla, no encontrar un labrador que sea partidario de los abonos químicos, porque algunos que los han usado, los consideran poco económicos. No me extraña que así juzgaran los labradores, porque sé que la mayoría no tiene ni la más mínima idea de lo que son los abonos químicos y cuando han hecho uso de los abonos que el comercio expende ya preparados, los han empleado sin tener en cuenta ni las condiciones físicas del terreno ni las exigencias de las plantas, y además han usado abonos que no saben si es tierra ó qué elemen-

tos contienen; y claro es que con semejante ignorancia los comerciantes de mala fé han realizado buenos negocios, desacreditando á su vez los verdaderos abonos químicos.

A todos esos labradores invíteles usted á que hagan ensayos con primeras materias para abonos compradas bajo garantía de análisis y empleándolas con acierto, de seguro se obtendrán verdaderos resultados; así nos lo demuestran los hombres científicos que tanto se ocupan de la ciencia agrícola y bien lo prueba el uso de abonos químicos (primeras materias) que hacen en Francia, Inglaterra etcétera etc., sin excluir hoy á España, que ya emplea una buena cantidad; si esto no fuera económico de fiar que todas estas naciones dejarían de gastar tantos millones en abonos.

Lo que sucede es que como para sacar partido de ellos, es necesario tener conocimiento de química, agronomía y otros que la mayoría de los labradores desconocen, resulta que si los agricultores científicos no estudian esta cuestión para llevar á la práctica este asunto, los que no lo son, (que somos los más) aun queriendo es imposible porque falta la principal, que son los conocimientos en la cuestión químico-agrícola.

Los abonos ya preparados por los comerciantes deben rechazarse todos, pues el abono debe estar subordinado á la cosecha y no la cosecha al abono. Además los abonos del comercio tienen un sobre-precio de 50 al 100 por 100 y más algunos, según he tenido ocasión de observar, comparados con el valor de las primeras materias para abono. Es pues, indispensable hacer una de estas materias comprando á casas acreditadas y analizando una muestra para saber lo que se recibe; pero para el empleo de estas materias es indispensable poseer ciertos conocimientos de química agrícola. No siendo así no es posible emplear con acierto los abonos exponiéndose el labrador á perder tiempo y dinero.

Así como cada animal necesita alimentación diferente, cada planta exige lo propio; á las plantas se las ha de aplicar el abono según su edad y exigencias y á la clase de terreno donde vegeta. En esta atención si no se conocen la fertilidad de la tierra y las exigencias de las plantas ¿cómo es posible aplicar con acierto un abono adecuado? por esto no pueden emplearse abonos ya preparados; es el labrador el que ha de prepararlos con arreglo á lo que de él se ha manifestado. Sabiendo qué cantidad de elementos fertilizantes necesita cada cosecha, se emplean estos mismos elementos en forma de abono químico ó orgánico, según convenga. En este sentido el agricultor no tiene que añadir más que aquellos elementos que en la tierra faltan. Supongamos que deseamos obtener una cosecha de trigo de 20 hectólitros por hectárea, en tierra de regular fertilidad, cuya composición física es arcillo-arenosa. Con el

sistema de cultivo que en esta región llevamos la preparamos con tres vueltas de arado en barbecho y las de rastra necesaria, preparada en estas condiciones esta tierra, sin emplear abono, en año de regulares lluvias, obtenemos 13 hectólitros por hectárea de cosecha. Si usamos los abonos químicos podemos conseguir los 20 hectólitros dichos y para ello necesitamos emplear 18 kilogramos de azos y 27 de ácido fosfórico cuyo coste es de 61 peseta y valiendo 126 los 7 hectólitros de trigo (exceso de cosecha) resulta una utilidad muy considerable.

En esta tierra se suprime la potasa, porque como es arcillosa, tiene más que suficiente para las exigencias del trigo; también de nitrógeno se ha rebajado algo, debido á que con el barbecho se tiene una buena provisión de este precioso y caro elemento, y además es muy conveniente emplear un poco menos de azos, porque las aguas arrastran lo que las plantas no toman y se pierde prontamente. No sucede igual con los demás elementos; por eso la cantidad de ácido fosfórico es algo mayor, si que también, como la tierra no es calcárea, tiene poco fosfato de cal y conviene aumentar este elemento, que es el que más escasea.

Ahora bien: si compramos abonos al azar, ocurrirá que pagamos sin resultado un abono que tiene más elementos fertilizantes que los que la tierra necesita, y resulta, por tanto, más caro, teniendo además en cuenta que los expendedores de abonos ponen un sobre-precio muy elevado sobre lo que cuestan las primeras materias.

Esto es lo que viene á resultar en la práctica empleando uno ú otro abono, así es que lo que procede es adquirir un abono adecuado, como he dicho, á las condiciones de la tierra y del cultivo que se explota, comprándolo siempre á casas muy acreditadas.

Para el mejor empleo de los abonos, el agricultor debe conocer las condiciones físico-químicas de la tierra; pero esto último lo considero poco menos que imposible por ser caro el análisis y necesitar hacer muchos cada labrador, hasta en una misma tierra, no siendo ni económico ni práctico esto porque en una tierra que tenga, por ejemplo, cuatro clases, hacen falta cuatro análisis y cuatro clases de abono, y esto en la práctica y en grande escala no es posible practicarlo. Considero más práctico y de resultados bastante precisos y económicos hacer ensayos con distintos elementos fertilizantes en varias clases de terreno, empezando por lo que más domine en la explotación; de esta manera sabremos qué elementos fertilizantes en estado soluble tenemos en cada tierra de ensayo, y así es fácil preparar la fórmula de abono que cada terreno necesita.

Por todo cuanto dejo manifestado, se comprenderá que no es fácil precisar la cantidad de elementos fertilizantes que se han de emplear por cada hectárea, depende de la cantidad de cosecha que se pretenda y de las condiciones de fertilidad del suelo, además de otra porción de datos que no consigno por no ser molesto.

En el año anterior en dos pruebas prácticas que hice obtuve una utilidad de 42 y 63 por 100 respectivamente del capital empleado; después de reintegrarme de este; poniendo el valor del trigo á 10 pesetas fanega. La siembra se verificó en malas condiciones, por estar la tierra muy húmeda y después en primavera las lluvias escasearon; lo que se sembró al principio en buenas condiciones estaba mucho mejor que donde verifiqué las pruebas; en cambio en lo que sembramos tarde y muy húmedo, el resultado no fué tan bueno, pues en esta al llegar los grandes calores, se precipitó la vegetación y la grana no fué buena.

Las primeras materias que yo empleo, las adquiero de la casa de D. Amadeo Cros, de Barcelona y también hemos traído fosfato metalúrgico de Bilbao de D. Oilo Meden. Los precios en Villada cuestan próximamente por vagón de 6.000 kilogramos: el sulfato amónico á 42 pesetas los 100 kilogramos; el nitrato de sosa á 32; el superfosfato de cal de 18'25; de

ácido fosfórico á 14; el cloruro de potasio á 31; el sulfato de hierro en polvo á 12; las escorias Thomás á 10 pesetas, etc., etc.

Suyo afecto. s. s. q. s. m. b.

Justo Pardo.

De lo indicado por el Sr. Pardo en su carta se deducen las siguientes conclusiones:

1.ª Que si una hectárea del terreno de Villacarralón, abonada con 18 kilos de azos y 27 de ácido fosfórico, es decir, con 61 pesetas de coste, produce 7 hectólitros de trigo más que de ordinario, ó sean 126 pesetas (á 10 pesetas la fanega), mil hectáreas en cualquiera campo municipal de composición análoga al de Villacarralón (en el territorio de Campos hay muchos análogos) con un gasto de 61.000 pesetas en las indicadas sustancias, podrán producir 7.000 hectólitros de exceso de cosecha, ó sean 126.000 pesetas más que de ordinario. Y si suponemos que el producto líquido por hectárea en los 13 hectólitros que en las actuales circunstancias produce cada hectárea sea de tres hectólitros, en las 1.000 hectáreas el producto líquido será de 3.000 hectólitros, ó sean 54.000 pesetas; y como la cosecha de paja en las hectáreas abonadas habrá de ser mucho mayor que en las no abonadas, resultará que:

Pesetas	
El producto líquido de las 1000 hectáreas no abonadas será, más el valor de la paja, cosecha ordinaria.	54000
El producto líquido de las 1000 hectáreas abonadas será	54000
Más 65000 pesetas del exceso de cosecha, deducido el coste del abono	65000
	119000

más el valor de la cosecha extraordinaria de paja.

Es decir, que el producto líquido será más que doble que de ordinario.

2.ª Que bien merece este gran exceso de producto líquido que los labradores hagan ensayos con primeras materias en sus tierras ó analicen estas para comprobar estos resultados.

3.ª Que siendo posible y hasta fácil suprimir, ó por lo menos restringir el barbecho mediante el amplio uso de los abonos químicos, resultará que en un campo municipal en que se cultiven en la actualidad mil hectáreas de cereales y quedan en barbecho otras mil, se obtendría una vez suprimido el barbecho un producto líquido enormemente superior á las 119.000 pesetas, calculadas según los datos del Sr. Pardo.

4.ª Que estando la propiedad rústica de Castilla tan subdividida en fincas dispersas y cultivando cada par de labranza muchas fincas distantes y por lo mismo de muy diversa composición química, le resulta muy caro y engorroso al labrador hacer la multitud de análisis necesarios para conocer esa composición, ó la multitud de ensayos indispensables en tantas parcelas de diversa calidad.

Y como en los cotos redondos no habría necesidad de hacer tantos análisis ni tantos ensayos, ni estos resultarían tan engorrosos por estar muy próxima la casa de labor, deduciremos como última conclusión lo que vengo siempre deduciendo en esta serie de cartas agrícolas: que mientras no se gestione y se consiga la organización en coto redondo de la propiedad de cada agricultor, le será poco menos que imposible á éste, como afirma el señor Pardo, hacer tantos y tan costosos análisis ó tantos y tan engorrosos ensayos y le será también imposible ó muy difícil suprimir ó restringir el barbecho en sus dispersas fincas, á no ser que se pongan de acuerdo para ello y para usar los abonos todos los agricultores de cada pueblo.

B. MAÑUECO.

Agrólogo nómada

INFORMACION POSTAL

Madrid 19 de Marzo de 1901.

Sr. Director.

La prensa aplaude que se celebren las elecciones en Mayo para reunirse las Cor-

tes en Junio. Señalan la necesidad de que se haga una amplia y escrupulosa rectificación del Censo a fin de que las listas electorales sean expresión verdad del pueblo con derecho a votar.

Este saneamiento ha de redundar en beneficio de todos al reformar las costumbres políticas, llevando a las urnas la voluntad sincera y el sufragio libre y verdadero de todos los votantes.

De este modo se conseguirá despertar el interés público siempre dormido ante la lucha electoral, indiferente por esa lucha en la que ninguna confianza ni ninguna garantía de imparcialidad veía.

Hasta ahora no se tienen noticias de que se haya firmado la segunda combinación de gobernadores. Créese que ocurrirá lo mismo que en la anterior combinación y que nada se dirá respecto a la misma hasta que se publique en la *Gaceta*.

El nuevo discurso pronunciado ayer por el Sr. Romero Robledo en el teatro Moderno, precisamente en el mismo escenario de que se valió el Sr. Silveira para levantar la bandera de su partido, ha sido hoy objeto de vivos comentarios.

No es extraño, porque a parte de la importancia que tienen siempre los actos del decano de los ministros de la Restauración, fué anoche la primera vez en que llegaron a confundirse sus brazos con los de muchos centenares de repúblicanos, si quiera los separe todavía una línea divisoria muy tenue.

Dado el dominio de la palabra que caracteriza al batallador exministro, a nadie sorprenderá que los aplausos fueran muchos y muy nutridos, no solo al penetrar en el local, previa invitación de los que fueron a buscarle si no al pronunciar párrafos intencionados contra los gobernantes de hoy y los de ayer.

—La unión está hecha decía el Sr. Romero al terminar. Yo capero que la bendiga Dios y sirva para combatir la reacción y defender la libertad y la democracia.

El tiempo y las circunstancias dirán al Sr. Romero si debe repasar esa línea divisoria que todavía hoy la separa del campo de enfrente.

Resolución

A través de la frontera

Los reporters del Times.

Los reporters del universalmente reputado diario londinense *The Times* están a punto de ser excluidos del Palacio de Westminster.

Tratase de castigar en ellos una gran indiscreción, ó que por tal se tiene, cometida al referir lo ocurrido recientemente en la Cámara de los Comunes.

En efecto, una de las «Notas Políticas» del mencionado diario daba cuenta el sábado último de lo que en dicha Cámara habíase propuesto respecto de la lista civil.

Y lo que se había propuesto no era realmente moco de pavo, sino el zoz y estúpido de A resolver el asunto de acuerdo con la proposición presentada, la lista civil deberá ascender a la cantidad de cuatrocientas setenta mil libras esterlinas.

Ni un penique menos, es el estúpido de Y para apreciar la cantidad en cuestión, es necesario hacerse a la idea de que la reina Victoria habíase contentado con trescientas ochenta y cinco mil solamente.

La diferencia constituye un pique regular, como puede patentizarse mediante una sencilla operación aritmética.

Verdad es que mediante otras varias operaciones, sencillísimas también, procurará Eduardo VII restablecer el equilibrio.

Por lo pronto, pensar que, y a pesar de plus, según todas probabilidades, no he de llegar él a cobrar ni siquiera la mitad de lo que cobró su angusta madre en sesenta y cuatro años de reinado.

En segundo término juzgará que no es muy digno renegar, en calidad de monarca, de la fama adquirida como príncipe de Gales.

¡Y viva el rumbo que Inglaterra tiene de sobra para pagarlo!

Eso le vale en cien ocasiones... Pero, ya lo hemos dicho, la «indiscreción» del *Times* ha producido grave escándalo en el Parlamento inglés.

Mister Balfour ha tronado contra él. Sir Michael Hicks Beach ha solicitado que los reporters de aquel diario no parezcan en adelante por el Palacio de Westminster.

El *Speaker* ha prometido estudiar el asunto concienzudamente.

Yá Eduardo VII... se le importará un pepino (como si lo viéramos) de mister Balfour, de Sir Michael Hicks Beach, del *Speaker* y de los reporters, con tal de que le voten pronto las ochenta y cinco mil del pique.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio por imprudencia

Hoy se ha constituido el Tribunal del Jurado para conocer en la causa seguida en el Juzgado de Cervera, por el delito de homicidio, por imprudencia temeraria, contra el procesado Justo Marcos Rabanal.

Verificado el sorteo de jurados, correspondió formar parte del Tribunal de hecho, a los señores siguientes:

D. Ladislao Varona, D. Bernardo Varona, D. Bernardo Fernández, D. Gerardo Polanco, D. Cesáreo Pezuzo, D. Alejandro Ruiz, don Baltasar Alonso, D. Ignacio Redondo, D. Gregorio de Mier, D. Feliciano Merino, D. Pedro Ruiz, D. Baldomero Ferrer, D. Antonio Pérez, D. Antonio Martín y D. Higinio Allendé, estos dos últimos como suplentes.

Terminado el sorteo y juramentados los jurados dió principio la prueba del Sr. Fiscal y después de interrogado el procesado Justo Marcos Rabanal se dió por el señor secretario cuenta del hecho por lectura de las siguientes conclusiones.

El Fiscal formula las siguientes: 1.ª El día 10 de Marzo último se encontraba Julián Tejerina García y Valentín Díez Rodríguez, trabajando en el paso Barbara, en las minas de carbón de Barruelo, pertenecientes a la compañía del ferrocarril del Norte, ocupándose en el ajuste de una tubería que comunicaba con las máquinas de vapor y estaba destinada a la extracción y desagüe de dicho pozo, estaba encargado de las calderas del vapor el fogonero Justo Marcos Rabanal y con un descuido y negligencia extraordinaria, abrió la llave del tubo que expresados obreros estaban reparando y saliendo por el extremo en que trabajaban una gran corriente de vapor, les produjo quemaduras tan intensas que les causó inmediatamente la muerte.

2.ª Que estos hechos merecen la calificación de imprudencia temeraria, que produjo el homicidio de Julián Tejerina y Valentín Díez.

3.ª Es autor de este delito el procesado Justo Marcos Rabanal.

4.ª No son de apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad criminal.

La defensa del procesado no está conforme con las anteriores conclusiones, sentando en su lugar las siguientes correlativas.

1.ª Que la muerte de los infelices Julián Tejerina y Valentín Díez, fué solamente debida a un accidente desgraciado producido por una lamentable equivocación que a lo sumo podría ser debida a una precipitación, que jamás puede pasar de constituir un simple descuido, puesto que Justo Marcos Rabanal, que fué quien produjo el accidente, ejecutaba un acto justo con la debida diligencia.

Que no hay delito, ni autor, ni circunstancias.

La representación de la Compañía de Ferrocarriles se conforma con la responsabilidad civil subsidiaria que es la imponible en el único caso de que el hecho de autos sea declarado delito, y autor de él Justo Marcos Rabanal.

Enseguida declararon los testigos Agustín Álvarez, Damaso González, José Álvarez y Ramón Alonso.

Después se hizo uso de la palabra por las partes, quienes no modificaron sus conclusiones y hecho el resumen por el presidente señor Argüelles se retiraron los jurados a deliberar y vueltos a la sala, por el presidente de los mismos se dió lectura del siguiente

Vedicto. Justo Marcos Rabanal es culpable de haber abierto la llave del tubo de una máquina de vapor destinada a la extracción y desagüe del pozo llamado «Barbara» en las minas de carbón de Barruelo, propias de la Compañía del ferrocarril del Norte, dando lugar con la abertura de dicha llave a que saliera una gran corriente de vapor por el otro extremo del tubo, en cuyo ajuste trabajaban Julián Tejerina García y Valentín Díez Rodríguez, los cuales sufrieron quemaduras tan intensas que fallecieron inmediatamente. Si

2.ª El hecho relacionado en la pregunta anterior ocurrió el día 10 de Marzo del año pro-

ximo pasado en ocasión de hallarse Justo Marcos Rabanal encargado como fogonero de las calderas de vapor de la máquina expresada? Si.

3.ª Justo Marcos Rabanal cobró con negligencia grave al abrir la llave del tubo y dar salida el vapor que produjo las quemaduras causa de la muerte de Julián Tejerina García y Valentín Díez Rodríguez? No.

Y siendo el veredicto de inculpabilidad, la Sala dictó sentencia absolviendo libremente al procesado Justo Marcos Rabanal, con todos los pronunciamientos favorables.

También se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Frechilla contra Julián Hierro Pérez (a) Pirola, condenándole a dos meses y un día de arresto mayor, 25 pesetas de indemnización, accesorias correspondientes y las costas.

Para mañana a las diez está señalada la sesión del juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Cervera por robo contra Segundo Redondo, vecino de Aler del Rey. Defensores, D. Luis Martínez Vázquez y D. Nicasio Vázquez. La sesión se celebrará ante el tribunal del jurado.

NOTICIAS

Robo en la S. I. Catedral

Ayer tarde al entrar en la citada iglesia por la puerta de la bajada de Puenteollas, uno de los empleados de aquella observó que la reja de una ventana que mira frente al Noviciado de las Hermanitas de los Pobres, había sido forzada y roto el cristal de la misma.

Como la referida ventana comunica con la oficina de Contaduría, dió aviso inmediatamente al empleado de la misma D. Maximino Hermoso y al Sr. Deán, quienes apreciaron el robo de 287 pesetas en diferentes clases de moneda.

Esta cantidad que se hallaba en el cajón de una mesa, era particular del Sr. Hermoso, y nada ha faltado de los fondos del Cabildo.

El Sr. Deán dió conocimiento inmediatamente al Sr. Inspector de orden público, quien se personó con varios agentes, así como el señor Juez de 1.ª instancia.

En la calle se encontró un machón, que sin duda ha servido para forzar la reja y que procede de la obra del Noviciado de las Hermanitas de los Pobres, según ha manifestado el maestro de la misma.

No es extraño que nadie se haya apercibido de la existencia del machón en el sitio en que se hallaba, teniendo en cuenta que forman un gran rincón la fachada de la Catedral y las paneras del Cabildo.

No se tiene ningún indicio para el descubrimiento del autor ó autores del robo, pues la madera encontrada nada puede aclarar, porque fué sacada de la obra dicha.

Con el fin de nombrar la Junta de partido, ha citado el señor subdelegado de Farmacia del distrito de Astudillo a los compañeros del mismo, a una reunión, que tendrá lugar en Torquemada, el sábado 23 del corriente.

A la vez suplica a dichos señores que no puedan asistir, que envíen una comunicación, en la cual hagan constar los nombres de los dos señores que, en unión del subdelegado, han de formar aquella Junta.

Por la Dirección general de clases pasivas, se ha acordado que la pensión que percibía por esta Tesorería D. Eusebio Brezo Aguado, la reciba de la de Valencia.

Por sustracción de varios papeles de interés a D. Santiago Alvaro, vecino de Espinosa de Cerrato, ha sido detenido por la Guardia civil de Antigüedad Eusebio Arnaiz Alvaro, el que con los documentos sustraídos, ha sido puesto a disposición del Sr. Juez municipal.

La Guardia civil del puesto de Calabazanos, da cuenta al Sr. Gobernador de haberse declarado anteayer, en huelga, los obreros de la Azucarera, y de cuyo hecho nos ocupamos en nuestro número del lunes.

El Ayuntamiento de La Vid de Ojeda anuncia a los contribuyentes de dicho término la próxima formación del apéndice a. amillaramiento.

El Ayuntamiento de Herrera de Valdecañas, tiene terminado y expuesto al público el reparto gremial de consumos del año actual.

Atendiendo a que el término municipal de

Monzon no reúne las condiciones exigidas por los artículos 34 y 37 de la ley Municipal vigente, el Ayuntamiento ha acordado suprimir uno de los dos distritos electorales que existen y que el único que queda se denomine de la Casa Consistorial.

Recorriendo el campo de la ciudad, en la mañana de hoy, el guarda de la Vega, vio a la margen derecha del Carrión, al sitio de la «Carcabilia» y frente a la finca del Sr. Bull, varias prendas, consistentes en una camisa de punto, unos calzoncillos, unas bombachas y una boina.

De la existencia de aquéllas dió el oportuno parte, ordenándose por el Sr. Juez de instrucción que se recogieran y se vigile el río, por si se tratara de algún triste suceso.

Llamamos la atención de aquellos que están en el deber de velar por la salud y seguridad pública, acerca del abusivo y lamentable abandono en que tienen, hace algún tiempo, uno de los sitios frecuentados en esta ciudad los representantes de cierta poderosa empresa.

Hay inmediato a los jardines de la estación del Norte un terreno inculto y cercado por una valla de madera, propiedad de la indicada empresa ferroviaria, en uno de cuyos límites, que sirve precisamente de paso, háase practicado una escavación en forma de cisterna y de bastante profundidad, donde no solamente se recogen las aguas llovedizas, sino donde también concurren las inmundicias que se depositan en los retretes de la referida estación, dando esto motivo a que aquel ambiente se viole por olores malsanos que están, naturalmente en abierta oposición con la higiene.

Además, y para que está incuria resulte doblemente imperdonable, la valla, en aquel sitio, hállase destrozada, dando esto ocasión a que sobre todo, de noche, el desorientado viajero, el distraído transeunte ó el niño inaperto, corran el riesgo de precipitarse, inconscientemente, en aquel repugnante y asqueroso pozo.

Estos peligros que amenazan constantemente y a un mismo tiempo a dos cosas tan importantes como son nuestra salud y nuestra seguridad, deben, pues, evitarse con la mayor oportunidad y con el más severo rigor.

En las primeras horas de la noche del lunes fué herido levemente en la cabeza con un fuelle, Indalecio Llorente Gallardo por su esposa Rafaela Tolín Plaza.

El día 16 riñó el matrimonio, abandonando la Rafaela el domicilio al que regresó el día 18 produciéndose de nuevo los disgustos que dieron origen a la agresión realizada.

Rafaela Tolín ingresó en la cárcel.

El lunes firmó la Reina el decreto nombrando presidente de la Audiencia provincial de Alicante al Sr. D. Pascual Ibañez y Palau, Fiscal electo de la de esta capital.

Para reemplazarle ha sido nombrado don Ildefonso Revesado, muy conocido entre nosotros por haber desempeñado anteriormente el cargo de Magistrado.

También firmó S. M. el decreto declarando excedente al fiscal de la Audiencia de Sorta, nuestro querido amigo D. Melodoro María Jalón.

Las elecciones

Este fué el punto, según dice nuestro colega el *Heraldo de Madrid*, más importante de los que se debatieron en el Consejo de Ministros del lunes.

Expuesto por cada uno de los ministros el criterio relativo al aplazamiento de las elecciones, puede decirse que casi todos mostráronse contrarios a él, reconociendo la necesidad de que las nuevas Cortes empiecen a labor antes del verano.

Como, por otra parte, puede darse cumplimiento a lo previsto en la ley electoral sobre rectificación del Censo, se convino en señalar la primera quincena de Mayo como el periodo dentro del cual pueden celebrarse las elecciones generales. De esta suerte podrán hacerse durante el mes de Abril las inclinaciones y exclusiones en el Censo que sean solicitadas.

En principio quedó convenido que el día 20 del mes próximo se firme el decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando a elecciones de diputados a Cortes para el día 12 de Mayo. Las de senadores se efectuarán el día del mismo mes, y la apertura del Parlamento, que esta vez se efectuará en el Congreso, después del 10 de Junio.

En esta primera parte del periodo parlamentario se atenderá a la constitución de las Cortes, discusión del mensaje y presentación de los nuevos presupuestos.

Las tareas parlamentarias se reanudarán en Septiembre u Octubre, con tiempo suficiente-mente necesario para la discusión y aproba-ción de todo el plan económico y financiero del Gabinete.

El alcalde, Sr. Pérez Juárez, ha declarado hoy cesantes a los individuos de a escuadra de serenos Julián Zumel y Gumersindo Villa-mediana, encargados de la vigilancia de las ca-sas próximas al sitio en que se ha verificado el robo de la Catedral.

La medida tomada por la autoridad local, ha sido muy bien recibida y aplaudida por cuantas personas la han conocido.

Es necesario que el público conozca en qué se ha fundado, y esto nos obliga a hacer algu-na historia.

La familia del Sr. Llera, que vive cerca del sitio por donde se ha realizado el robo, venía observando la presencia de gente extraña por aquellos alrededores, y así se lo hizo observar anteanoche a uno de dichos serenos, limitán-dose éste únicamente a dar cuenta a su com-pañero.

Los sujetos a que hacía referencia la familia del Sr. Llera eran tres, decentemente vestidos, supone dicha familia, que la reja debió ser violentada antes de las diez de la noche y el robo debió de verificarse después de las doce.

Con el aviso de referencia, los serenos de-bieron prestar especial vigilancia por aquel sitio y es seguro, sin aventurarse nada, que los ladrones hubieran caído en su poder.

Por lo que dejamos expuesto, hemos dicho que la medida tomada por el señor alcalde, ha sido muy aplaudida.

Anteayer se posesionó de la Dirección de esta Sucursal del Banco de España el señor D. Hipólito Méndez.

Que su gestión al frente de su nuevo puesto sea tan beneficiosa, como lo espera el comer-cio de la plaza, dado las condiciones que le adornan y que ya todos conocemos.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante una plaza de veterinario en Fuentes de Valdepero, (Palencia) para la asis-tencia de cincuenta y cinco pares de labranza y sesenta caballerías menores próximamente que puede producir 70 fanegas de trigo, con más el herraje.

El plazo para la admisión de solicitudes es de 15 días a contar desde el en que se pu-blique en el Boletín Oficial y dichas solicitudes se dirigirán a la comisión de labradores del referido pueblo.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Pedro Aparicio Palacín, casa-do, de 52 años, Plazuela de los Doctores, 5.—Paulino Ortega Burgos, viudo, de 67 años, en el Hospital.—Juana del Valle Rivas, casada, de 69 años, en el Hospital.—Cirilo Miguel Prias, casado, de 73 años, en el Hospital.—María Argüeso Gutiérrez, soltera, de 20 años, en el Hospital.—José Alonso García, de 4 años Corredera, 5.—Lucía Guevara Abad, de 81 meses, Pastores, 33.—Eugenio Pelaez Laso, casado, de 38 años, en el Manicomio.—Teodoro Gómez Ruiz, soltero, de 24 años, Herreros, 7 y 9.—Dionisio Antón Fernández, de 17 me-ses, Manfiorido, 15.—Pilar Gallego García, de 8 meses, Zapata, 25.—Lucía González Alva-rez, viuda, de 66 años, Muro, 3.

Nacimientos.—Salvador Pozurama Castón, hijo de Vicente y Ruperta, Mayor antigua, 121.—Julian Cebrian Antolín, hijo de Santia-go é Laura, Mayor antigua, 8.—Francisco de la Calle de la Vega, hijo de Manuel y de Teo-fila, Mayor pral, 165.—José Antolín Simón, hijo de Rogelio y Agustina, Mayor antigua, 268.—Josefa Alejandro Medrano, hija de Al-onso y Benita, Mayor pral, 169.—José Pastor Martín, hijo de Luis y Valentina, Empedrada, 12.—José Guzmán Abril, hijo de Pascasio y An-gela, Soldados, 22.—José Lucas Baldajos, hi-jo de Eduardo y Damiana, Arco, 13.

COGNACS HENRI GARNIER Y C.

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

CURA el estómago siempre el Dr. Jéba
Farmacia FUENTES, Palencia

De nuestra fama por la experiencia
El 99 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se cura con el *Élixir Estomical de Saiz de Carlos* sus imitaciones. No dejarse sorprender. Pídase

siempre *Élixir Saiz de Carlos*, único acreditado único que cura. Ocho años de éxitos cons-tantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Sto-malix*, marca de fabrica registrada en Europa y Américas.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA

VINO DE BUGEAUD

QUINA AMARILLA REAL — CACAO
VINO GENEROSO
PARIS, 5, Rue Bourc-Abbé, Principales Farmacias.

ADMIRABLES RESULTADOS

producidos por la publicación de cartas de todas partes de España

La publicación de cartas recibidas de numero-sas personas que han recobrado su salud por el uso de la Emulsión Scott, está dando admirables resultados. De todas partes de España se nos da noticia de curaciones notables realizadas con este remedio universal, y si algo sentimos, es no poder publicarlas todas. La siguiente es de una madre cuyos niños padecían varias enfermeda-des y que no logró curarlos mientras que no hizo uso de la Emulsión Scott. Dice así:

«Sans á 4 Marzo 1899.

Muy Sres. míos: Me complace en manifestar á Vdes. (por si en algo puede convenirles), que tengo cuatro hijos, una niña y tres varo-nes; la niña, llamada Paulina, cuenta siete años, y los niños, los dos mayores An-gel y Ruperto; estos tres, después de ha-ber pasado cuantas enfermedades cabe imaginar y de haber probado ininidad de medicamentos á fin de poder dar tono á sus organismos por criarse raquíticos, sin fuerzas y con poca vida, me decidí á dar-les la Emulsión Scott.

Debido á este gran medicamento puedo asegu-rarles haber encontrado en él la piedra filosofal para mis queridos hijos; puesto que en mi modestísima casa no hay más que dicha y placer de verlos curados.

Profundamente agradecida quedo á ustedes su S. S.

RUPERTA IZQUIERDO.
Santa Teresa, 37, tienda.

Por la precedente carta puede verse cuán ma-ravilloso remedio es la Emulsión Scott para to-das las enfermedades de los niños. Por esto es indispensable que al comprar la Emulsión se exija que sea la verdadera de Scott, y de esta suerte no será dudoso el recobro de la salud.

La Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación por la marca de fábrica—un hombre llevándola un gran pescado en la espalda—impre-sa en la envoltura de cada botella legítima. La Emulsión Scott es diferente de todo otro reme-dio; es una forma especial de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa y de glicerina. Es un hecho indisputable que solamente con el uso de la Emulsión Scott pueden obtenerse los beneficios efectos de estos agentes medicinales en su grado máximo.



Paulina YZQUIERDO

RUPERTA IZQUIERDO.



Cháchara

Pasando por la Estación, me puso á considerar, que ó mi nariz no está buena ó por allí huele mal.

Si es que ustedes han leído nuestra sección de noticias, habrán, como yo, admirado la feliz iniciativa que han demostrado en la tierra que hay á la Estación vecina algunos representantes que paga la compañía del ferrocarril del Norte, que es una empresa muy digna, muy generosa, muy buena y sobre todo, muy lista.

Verán ustedes; han hecho del paso á la misma orilla, una excavación que sirve para diez cosas distintas. Puede ser, y es desde luego, una gran perfumería que, con las aguas pluviales, recibe las inmundicias que en los vecinos retretes los viajeros depositan; y algunos que orgullo fueron de la fiel raza camina, han hallado sepultura en aquella fosa líquida.

Ese hoyo de propiedades higiénicas, salutaríficas, puede servir, si la empresa aquel terreno cultivara, de estanque deliciosísimo y poética piscina donde nadaran los peces en aquella agua pacífica, risueña, perfumadora, y ante todo, cristalina.

Por si acaso en el verano que pronto se echará encima nos obsequiara el calor con una cruel sequía, puede servirlos de algibe y beber de su agua limpia, y en fin, hasta si les place, lavarse las pantorrillas.

¡Vaya que eso es tener gusto y lo demás, tontería!

Y de la huelga, que? pues, de la huelga, ná; que sigue desde el lunes exactamente igual;

que ayer nuestra primera civil autoridad, citó á varios obreros de los que en huelga están y a Grao, el contratista, quien se hizo acompañar, si bien me han enterado, del señor Subirá y otro caballerito de rango y calidad.

Con una intención sana que se debe imitar, el gobernador quiso ver colmado su afán encauzando las cosas por la vía legal, más no se acordó nada práctico ni eficaz, por que el tal contratista, como buen catalán, cerrándose en sus trece tuvo á bien afirmar que respecto al trabajo y respecto al jornal, ni bajaba un minuto ni daba un perro más; que están las obras casi tocando á su fin ya, y que si tiene obreros los tiene, la verdad, para que no les falte su trocito de pan. ¡Eso es tener nobleza y liberalidad!

Más, según mis noticias, lectores, llegará para este pobre mundo el término fatal, y de la Azucarera que tanto da qué hablar ¡habrán edificado lo menos la mitad!

LINO G. ANSOBEYU.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Benito abad.

Las religiosas Bernardas celebran la función de San Benito con misa solemne y sermón que predicará el Sr. D. Julián Fernández, es-tando S. D. M. expuesto durante la misa.

En la Soledad da principio el novenario á los dolores de María Santísima: todos los días á las diez hay misa y después se rezará la no-vena: al anochecer se rezará el santo rosario y la novena y en este día predicará el R. P. Fray Eduardo Ibañez.

Telegramas

De la Agencia MENGHETA

Incendio formidable

MADRID 20 (9'20)

Esta madrugada se declaró un for-midable incendio en una sombrerería de la calle del Pez de esta Corte, sien-do de importancia las pérdidas ocasio-nadas.

Los dueños del establecimiento que fué pasto de las llamas, se encuentran accidentalmente en Avila.

Debido al arrojó de unos guardias pudieron salvar de una muerte segura á un niño de dos años que se encon-traba en una de las habitaciones del edificio incendiado.

Interview con Romanones

MADRID 20 (10.)

He tenido ocasión de celebrar una

interview con el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, señor conde de Romanones, en la que ha manifestado cuanto pretende hacer en el ministerio que se le ha confiado.

Empezó por decir que en vez de amontonar decretos, tratara de aclarar y modificar los vigentes que ofracen grandes dudas como ha ocurrido en di-versas poblaciones, y otros seguirán en igual forma que fueron publicados.

Lo que preferentemente atenderé, dijo el ministro, será al pago de los maestros y procuraré que todos cobren con regularidad sus asignaciones.

Dotaré á la instrucción primaria de las condiciones de eficacia posible dán-dola el alcance necesario.

Entiendo improcedente, añadió Ro-manones, coartar la libertad de los ca-tedráticos.

Sigue la interview

MADRID 20 (10)

Me preocuparé de las Bellas Artes y pediré á la Academia que los pensiona-dos en Roma dependen del Ministerio de Instrucción pública en lugar del de Estado á que hoy se hallan sometidos.

Implantaré la enseñanza del artesa-no, creando pensiones que sirvan para perfeccionarse los agraciados, en los principales centros.

Tales han sido las declaraciones del ministro que han causado muy lauda-ble efecto en cuantos las han conocido.

LOTERÍA

MADRID 20 (12'15)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los nú-meros siguientes:

Números	Pesetas
922	140.000
7792	50.000
21038	30.000

Con 3000 pesetas

23410	5023	25470	22509	4341
18010	22277	22525	9687	18672
13813	5967	7449	16983	7500
4933	25484	4403		

Firma

MADRID 20 (13'30)

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos.

Nombrando Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general Lacerda.

Idem Director general del personal de Marina al general Vallarino.

El pase á situación de cuartel al ge-neral Bruna.

Weyer reservado

El ministro de la Guerra ha dicho que tiene acordado el nombramiento del general que ha de sustituir al señor Moltó en la Capitanía de Valencia; pero guarda gran reserva en el nombre.

Visita de cortesía

MADRID 20 (14'15)

Hoy han estado en Palacio á cumpli-mentar á S. M. los generales Blanco y Lopez Dominguez y el exministro se-ñor Castellanos.

No se ha firmado

El Presidente del Gobierno señor Sagasta, ha negado que esté firmada la combinación de gobernadores que tanto deseo hay en conocer.

Crecidas de rios

MADRID 20 (15'30)

El gobernador de Córdoba telegrafia diciendo que han experimentado gran-des snbidas en su caudal ordinario los rios Guadalquivir y Genil habiéndose inundado algunos puntos.

Pérdida

El día 14 del actual, desde Vallaloid á Duenas por la carretera, se extraviaron varios papeles de interés y dos acciones del Canal de Diero, serie C, número 8766 al 8.787, á favor de don José Pascual Torres, de Villalón.

Se ruega al que los haya encontrado, los entre-gue á dicho señor, ó bien á los señores Alonso é Hijos, de Palencia, ó en el domicilio de la calle del Prado, número 16, principal, Valladolid y se le gratificará.

Alonso é Hijos, Mayor pral, 93 y 160

Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdadera aceite de bacalao y con ayuda de aparatos mejor Emulsión extranjera y es más económica, en cuanto a sus similares del país. Hay comparación en calidad y precio, la del Dr. Trigo es más superior que todas ellas. El verdadero triunfo de la farmacia española. De venta en todas las farmacias españolas, rias de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y laboratorios del autor, calle de Sagunto, 144 Valencia.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Lunes 4 de Julio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN	Núm. 5.343
	En la capital, un mes. 1 pta. Fuera, trimestre. . . . 4 Número suelto, 25 céntimos	No se devuelven los originales	En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	

CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Come en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer suantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de estas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aliviar la mortandad entre las familias obreras, de bido á la condición higiénica de las viviendas. No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosa familia confundiendo sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.

Existiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y alientos que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios á propósito, sin que por el hecho de que produjera un modesto interés el capital que

en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, incumben en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 5 Julio 1900.
Sr. Director
Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó de la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Paga, sino por los múltiples ordenes que las circunstancias han hecho de actualidad.

no entusiasmo á ción, la convenie zar la suspensio garantías... De to se habló sin lo dicen os mini creen bien enter conferencia á qu fiere.

Hoy se han re ministros en Pal brande Consejo presidencia de l El Sr. Silveia te en su discurso lante situación como viene á de salido de setenta que arraja á favo soro la rescaudae semestre.

El Gobierno gundo trimestre liquidación del una manera ven Añadó que ev estado de la reca embargos que se hacer.

Menor Hablé después Aliz y se apraba Consejo de ayer.

Bajo la presid Juárez y con asir res Obejero, Or Raboso, Colom se ha celebrado Leids el seta aprobada. Se levó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las trozo de la carre tilla del Pino, d centratrista don ce, resulta de la saldo á favor del pesetas, de las abonar por el t al Ayuntamiento Diputación. Se dió cuenta. Arquitecto unii Nalando el grave ruina en que se casa del maestro de Monte. El Sr. Raboso, te de la Comisió el dictamen de propuse que se demelieión de di á construir un

IMPRENTA LITOGRAFIA Y LIBRERIA

Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

SOMIER BOEK

PRIVILEGIADO

El mejor colchon de mu lles

El más comodo

El más limpio

El de más duración

Representante en esta provincia para la venta a por mayor y menor

D. Germán de Guzmán

Gran Almacén de Camas y otros articulos.—Palencia.

Agu de Castromonte

El depósito de dicha agua que tantos consumidores tiene en esta capital, se halla establecido desde hoy en el parador de Zoilo Ibañez, calle de San Juan, número 7.

AMA DE CRÍA

Para casa de los padres, primeriza, de 17 años.

Darán razón, en Villarramiel, D. Florencio del Rivero.

Se vende

Una villa y majuelo, al término del Depósito de aguas, de cabida de cinco aranzadas.

Para tratar, con su dueña, calle de los Gatos número 18.

ANUNCIO

Marcial Pérez del Busto

GIJÓN

Corredor de Comercio y exportador de pescados en fresco y salados.

Garantizo precios y condiciones.

A los aficionados á la fotografía

Precedentes de una galería, se venden todos los objetos necesarios. Informarán, Mayor 191, 3.º, derecha.

Se vende

Procedente de una testamentaria un macho de 11 años, de buena alzada. Una burra de cinco años, y un lote de abono.

Para informarse, Plazaeta del Puente, número 11.

Casa en venta

Al contado ó á plazos, se vende la casa número 14, de la calle de Panaderas, en esta ciudad. De precio y demás condiciones entérate Pedro Panero. Café Suizo.

Patatas

Para sembrar y comer, Calle Gil de Fuentes, número 14.

“La Patria de Cervantes”

revista mensual literaria ilustrada 10 pesetas año; número suelto, 1 peseta. Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de ALONSO É HIJOS, Mayor, 98 y 100



BALSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTTA, SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDERAS,

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone á alcance de todoy cualquiera que sufra algundolor puede inmediatamente tener una cura poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easville

“ Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel.”

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Marabillosas para curar: Indispensables á las personas que Constipados, Tós nervios, Laringitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.